

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las nueve hora, en la oficinas situadas en el km 10 vía Daule lotización Expogranos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.** , con la concurrencia de:

A.- ODETTE MARIA ICAZA DACCACH, propietaria de UnaAcción ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a un voto;

B.- PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA, propietario de setecientos noventa y nueve Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nuevevotos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr.**PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **ODETTE MARIA ICAZA DACCACH**Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

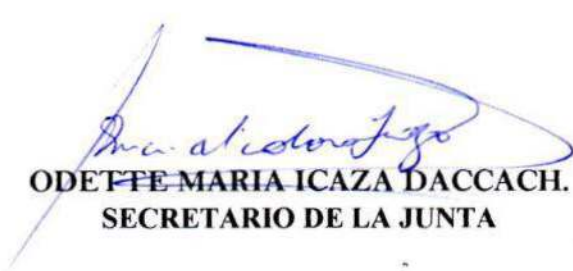
1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016
2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por él. **Sr. SALAZAR MORENOLUIS ALBERTO** y revisados por la Comisaria **ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA**.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la Presidenta, el secretario de la junta y accionistas concurrentes, quienes a firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.



ODETTE MARIA ICAZA DACCACH.
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, 12 de Abril del 2017.



ODETTE MARIA ICAZA DACCACH
ACCIONISTA



PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA
ACCIONISTA



PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ODETTE MARIA ICAZA DACCACH
SECRETARIO DE LA JUNTA